



Consejo de la Magistratura Escuela Judicial

Requisitos para postulación a Edictos

✓ Los postulantes que han concursado anteriormente deberán presentar de manera excluyente:

1. Original del certificado de antecedente judicial,
2. Original del certificado de antecedente policial.

✓ Los que concursan por primera vez deberán presentar de manera excluyente:

1. Original y dos fotocopias del título universitario,
2. Original y dos fotocopias de certificado de estudios de la universidad,
3. Original y dos fotocopias de la matrícula de abogado.
4. Original y dos fotocopias de la cedula de identidad,
5. Original certificado de antecedente judicial,
6. Original certificado de antecedente policial y
7. Un juego de curriculum publicado en la página web de la institución.

Asunción, 05 de marzo de 2018